

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21941** *CONSTRUCCIONES INTEGRALES DE BORNOS, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 186/2011, dimanante de autos número 1186/10, a instancia de don Carlos Gómez Santos, don Carlos Gómez Calasanz, don Antonio Claro Guillén y don Rafael Claros Guillen, contra "Construcciones Integrales de Bornos, S.L.", en la que con fecha 2 de julio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Integrales de Bornos, S.L.", con CIF B91817163, en situación de insolvencia por importe de 122.085,82 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 3 de julio de 2012.- La Secretaria judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120050088-1